AÑO III —N° [illegible] DIEZ CENTAVOS NUMERO Bolivia—La Paz—Martes 15 de Enero de 1918 [illegible]

Director:
Federico Mare

Dirección, redacción y talleres
— Ballivián 19 —
Teléfono 44

EL FIGARO

Gerencia y administración:
— Ballivián 21 —

Dirección telegráfica:
«FIGARO»

DIARIO RADICAL INDEPENDIENTE

«Loado de unos, maldicho de otros, burlándome de los bobos, desafiando a los protervos, presto me río de todo para no tener que llorar».—(Beaumarchais).

EL FIGARO

LA PAZ, MARTES 15 DE ENERO DE 1918

Los partidos políticos en el poder

Máximum y minimum

En los albores de la Sociología quedó formulado éste apotegma de moral política; los partidos, en la oposición formulan el máximum de su programa y en el Gobierno el minimum. Y hasta hoy permanece inalterable.

La verdad es que los partidos gobernantes que pretenden realizar todo su programa, intentan hacer la revolución desde el poder. Y las oposiciones que se ponen en el minimum, atentan contra la dinámica resistente y avanzante de sus credos. La estabilidad política reside en la amplia comprensión del apotegma. Comprensión que deben tenerla con igual eficiencia, las oposiciones y el Gobierno.

Tachar de tibio o de moderado al gobierno, es tan pueril como tachar de apasionada a la oposición. Quien tales tachas formula, olvida que mientras la prudencia es el factor sicológico preponderante en el poder, la pasión ambiciosa es el factor sicológico preponderante en la oposición.

La paradoja política prueba que mientras más se acerca al máximum el programa de la oposición, está más cerca del minimum gubernamental. Y, viceversamente, mientras más alto es el tono del gobierno, más cerca está de ser dominado por la oposición.

Por lo mismo, la única conveniencia de un partido gobernante, consiste en obligar a una oposición a sobrepasar su máximum. Así la conduce a la demagogia, principio de la disolución. Es lo democrático. En los regímenes de tiranía, el procedimiento consiste en conducir a la oposición hasta su minimum, es decir, en silenciarla. Dentro de un sistema de libertad, mientras más en lo mínimum está el gobierno, más en lo máximum está la oposición. Por eso, contra los gobiernos verdaderamente suaves, paternos y prudentes, se forman oposiciones sangrientas. Si ante ellas, el gobierno pierde su mínimum, la oposición desaparece ahogada, para resucitar revolucionaria. Cuando las oposiciones callan, ello prueba que el gobierno está cerca de la tiranía. Cuando la oposición se excita y enfurece, ello prueba que el gobierno está en el punto armonioso de la democracia. Ante la oposición enfurecida y gritona, la mejor actitud de los hombres del poder, consiste en extremar la nota minimalista. Así, repetimos, la oposición, degenera en demagogia. Y desaparece.

La prueba es clara: cuando por la acción de la tiranía, la oposición cobra el mínimum, quiere decir que el Gobierno está en su máximum. Traducción: el tras trueque de papeles, produce un fenómeno ridículo: el Gobierno representa la oposición, y en la oposición reside el verdadero Gobierno.

Situaciones y Soluciones

Jamás un Gobierno debe colocarse en situación de desesperado. Aunque lo esté. Siempre debe parecer colocado en el mínimum. Siempre debe simularse más fuerte que todos los ataques y virtualmente más poderosos que todas las impugnaciones. Las medidas policiarias y de simple orden público, deben parecer independientes de la eficiencia política y moral de los gobernantes.

Es la razón fundamental de los gobiernos, vivir dentro de un desdén convencional, que es, para lo administrativo y lo político, lo que la mentira convencional es para lo diplomático. La misma vigilancia que debe pesar sobre los enemigos, ha de ser llevada con infinitos cuidados. En todas partes, las oficinas de investigaciones secretas, son verdaderamente secretas. La publicación de lo investigado, es un máximum. Es decir, no es del método procesal que deben seguir los gobiernos.

Entre contener, por medios maximalistas, a las oposiciones y dejarlas avanzar, es preferible lo segundo. No está demás advertir, que estamos tratando de gobiernos constitucionales y democráticos. Al fin y al cabo si, gracias al procedimiento minimalista, son apartados del poder los poseedores de él, la retirada se realiza con todos los honores y todas las ventajas. El procedimiento maximal en los gobiernos, tiene un terrible aspecto anulador. Los gobiernos maximalistas, sólo caen mediante la revuelta: por eso, cuando caen, caen sin honores, sin ventajas, y, muchas veces, sin seguridades y sin garantías.

Si un Gobierno carece del suficiente tino para corromper a la oposición, debe entregarse a su propia suerte. Si no sabe conducirla a la demagogia, oclocratizarla, debe optar por autocratizarse o por disolverse. Las revoluciones triunfantes, no reconocen más causa que el cambio de programas entre el Gobierno y la oposición.

Si algo debe defender un gobierno, es su situación minimalista. Con el mismo derecho que tiene la oposición para defender su programa maximalista. Es lo único que puede sostener las situaciones lógicas en el balancín político.

Las oposiciones cohibidas y amedrentadas, se convierten en temibles grupos conspiradores. Las oposiciones en plena libertad, se desbordan, pierden el secreto que es base del triunfo y se lanzan por caminos desusados de desorden infructuoso. Por eso, mejor es dejarlas en libertad.

Jefe de clínica de la Escuela Dental

Ha sido nombrado jefe de clínica de la Escuela Dental, el señor Augusto M. Zalles, alumno de la Facultad Odontológica de esta ciudad, habiéndose posesionado de dicho cargo el lunes último.

Bachiller en Ciencias

Se le ha concedido al joven José C. Hurtado, por el Rectorado de la Universidad el diploma de Bachiller en ciencias.

Concurso Escobari

En sesión celebrada anteayer por el Consejo Universitario, se acordó nombrar el *juri* que debe examinar las obras presentadas al Concurso Escobari, a los señores Alberto Gutiérrez, Manuel V Ballivián y J. Felipe Esprella.

Nota del Día

La clausura del Congreso

Hoy a las cuatro, clausurará sus sesiones el H. Congreso Nacional. Desde el momento que el Congreso ha dejado espedida la Ley de Imprenta, creemos que la situación está del todo normalizada. Desde luego, no nos aventuramos a aconsejar al Gobierno la suspensión del estado de sitio, pues que no conocemos la intimidad de la situación gubernativa, ni las altas conveniencias que el Gobierno pueda tener en la prosecución del sitio. Pero, de manera general, nos parece que ya de los sucesos del 5 de diciembre de 1917, no queda sino el recuerdo luctuoso. La prensa no podrá continuar en su campaña difamatoria y, al fin, las elecciones de avecinan. Y es preciso que en esa hora democrática del sufragio, el departamento goce de la más completa libertad, ya que resultaría algo ilógico el ejercicio del voto enmarcado dentro de la suspensión de ciertas garantías.

Además, el Gobierno es fuerte, cuenta con el apoyo moral de casi toda la opinión, tiene mayoría parlamentaria, holgura fiscal y prestigio en el exterior. Operando dentro de estas condiciones excepcionalmente favorables, no sabemos hasta qué punto le convenga la continuación del sitio. Este, que tuvo su conveniencia y su oportunidad innegables, talvez ya ha dejado de tener razón. En cuanto a la censura, conviene advertir que no es natural establecer censura cuando se tiene una ley de imprenta que delimita y castiga estrechamente las responsabilidades periodísticas.

Clausurado el Congreso, y entregada del todo al Ejecutivo la vida de la Nación, es preferible que esa vida esté rodeada de las mejores y más amplias libertades.

Salvo que intereses elevados y legítimos del Gobierno, indiquen forzosamente la continuación del estado de sitio.

Apostillas al Cable

Lenine, premiado

El Tribunal llamado a conferir el Premio Nobel, ha querido agraciar al caudillo ruso, al germanófilo tan acusado por los ingleses de traidor. Indudablemente, el criterio que ha guiado al Tribunal, ha sido el de estimular los esfuerzos iniciados en pro de la pacificación del mundo.

Desde luego, ya sabemos que los aliados, desautorizarán a quienes se han atrevido a premiar a Lenine. Achacarán tal premio a la influencia que, dicen, tiene Alemania en todos los altos círculos de Noruega y Suecia.

Sin embargo, conviene decir que, hasta 1914, los premios Nobel fueron considerados como la más alta forma de la consagración universal. Don José Echenaray, Joaquín Pesce [en el Pontificado León XIII], Rabindra Nath Tagore, ha merecido los preclos Nobel. Todas las personalidades del mundo entero los han codiciado.

No sabemos hasta qué punto resulte lógico sumar el nombre de Lenine a los nombres del gran polígrafo español, del gran poeta indo y del gran pontífice romano. De todos modos, hay que convenir en que, en éste momento, la posición de Lenine tiene una importancia universal. Lo que la debilita, es lo que tiene de ocasional, de perecedera y problemática. La situación de Kerensky fué talvez más brillante. Pero una y otra, son hermanas de las nubes, de las naves y de las sombras.

No constataremos lo que de ironía tiene en éstos momentos el Premio Nobel de la Paz. Es preferible creer en la buena fé y en la ingenuidad de quienes lo han concedido. Pero nos parece que Bethmann Hollweg o Hartling, tenían también opción al premio, por que son ellos los que primero le propusieron la paz a Europa. Y habría sido curioso ver a los cancilleres de la guerra, premiados por la paz.

Don Juan María Zalles
se prepara a salir de Lima

Diferentes y suntuosos agasajos

El banquete presidencial

(De nuestro servicio cablegráfico.)

Como ya sabe el público, el Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Bolivia en el Perú, señor don Juan María Zalles, está en momentos de salir de Lima para venir a La Paz. Con motivo del viaje del eminente diplomático y político, la alta sociedad y el mundo oficial de la capital del Perú, se han anticipado a manifestarle sus simpatías al diplomático boliviano.

En efecto, y trascribiendo lo que nos comunica nuestro corresponsal sabemos que el Presidente de la República ofreció al señor Zalles un suntuoso banquete en el que se cambiaron cordiales discursos. El banquete presidencial se realizó en el Palacio de Gobierno. En su residencia particular, el Ministro de Relaciones Exteriores ofreció otro gran banquete al doctor Zalles.

Luego, sabemos que un numeroso grupo de personajes de la vecina república prepara un suntuosísimo agasajo al señor Zalles. La fiesta se realizará en el Club Nacional.

Anteayer, el señor Zalles entregó al Presidente del Perú el autógrafo en que el Excelentísimo señor Gutiérrez Guerra le comunica su exaltación a la Presidencia de Bolivia. Asimismo, el señor Zalles, entregó al mandatario peruano la tarjeta de oro que le obsequian los boy-scouts bolivianos.

La nueva ley de Imprenta

Ya está aprobada

Sólo falta el cúmplase

He aquí el texto de la ley de Imprenta que cuenta ya con la aprobación del Congreso Nacional.

Artículo 1º—Los delitos que se cometan por medio de la prensa, serán acusables por la parte ofendida o por el Ministerio Público en su caso, potestativamente ante el jurado o ante los tribunales ordinarios.

Art. 2º—Son responsables de toda publicación por la prensa, para los efectos de la sanción penal y de la indemnización civil: el que firme el escrito, el director de la publicación y el administrador de la imprenta; pudiendo dirigirse la acción contra cualquiera de ellos.

Art. 3º Los directores de publicaciones deberán reunir las condiciones establecidas por ley para ser jueces.

La respectiva calificación se hará por el juez de partido con intervención fiscal; debiendo llenar este requisito los que actualmente desempeñan esos cargos.

Art. 4º—Los diarios, revistas y cualesquiera otra publicación consignarán permanentemente en su primera página, los nombres del director y del administrador de la imprenta, así como la designación de ésta. La omisión de estas formalidades será penada con una multa de cincuenta bolivianos por cada vez, la que se aplicará por el juez de partido o instructor en su caso, a requerimiento fiscal o denuncia de cualquiera persona, prévia audiencia de parte. Estas multas se empozarán en el tesoro municipal para fines de beneficencia.

Art 5º—Los juicios por delitos de imprenta que se instauren ante los tribunales ordinarios, se tramitarán por los jueces de partido, quiénes conocerán de ellos mediante los procedimientos establecidos por el artículo 2º capítulo único del Procedimiento Criminal, quedando los delincuentes sujetos a la pena establecida por el Código Penal.

Si el sindicado no compareciere a asumir su defensa en el día señalado para la audiencia, el juez expedirá mandamiento de aprehensión contra él, que podrá convertirse en mandamiento de detención en caso de reincidencia.

Contra las sentencias que se pronuncien en estos juicios no se admitirán otros recursos que los de apelación en ambos efectos y el de nulidad, conforme a ley, sin lugar a recurso de oposición.

Art. 6º—Las sentencias condenatorias a que dieren lugar los delitos de imprenta, se publicarán a petición de parte gratuitamente por el periódico acusado, en su primera edición siguiente a la ejecutoria de la sentencia, bajo la pena de multa de quinientos bolivianos, que se aplicará por el juez de la causa, y se hará efectiva en la forma establecida en el artículo 4º.

Art. 7º—El funcionario público contra quién se hubiesen comprobado las imputaciones hechas por la prensa, será de hecho separado de su puesto, sin perjuicio de seguírsele el juicio criminal correspondiente.

Art. 8º—Esta ley no tendrá efecto retroactivo sobre los juicios pendientes, ni sobre publicaciones de prensa, anteriores a su promulgación.

Art. 9º—Quedan derogadas las leyes y demás disposiciones que estén en oposición con la presente.

Palacio de Justicia

Desde que se construyó el Palacio de Justicia donde funcionan los tribunales, siempre han sido continuas las reclamaciones a que han dado lugar los desperfectos que de vez en cuando se presentaban en el edificio por todos reconocido como una obra mala en su construcción por la falta de seguridad.

Desde hace varios días, la terraza izquierda del edificio, donde se llevan a cabo los remates públicos, se halla hundida y hasta ahora continua así y aun peor si se considera que por la acción del agua que necesariamente se tiene que acumular en el pozo que se ha formado, tiene que infiltrarse por las paredes del edificio y aun causar otros estragos, especialmente en la oficina de los Registros de Derechos Reales que se encuentra amenazada.

Es de urgencia que se pongan inmediatamente remedios y se evite a la vez que los males, los perjuicios que se pudiera ocasionar no sólo a los señores Jueces que tienen que hacer uso de este sitio para los remates, sino también a todo el mundo litigante.

BAZAR CERVANTES

¿Por qué lloran sus hijos?

Porque no ha ido Ud. al BAZAR CERVANTES calle Comercio, a comprarles juguetes de los que ésta casa vende muy baratos para las fiestas de Navidad?

Desde el mes de Enero, organizará esta casa ventas especiales para poder aportar grandes beneficios a los que en ella hagan sus compras.

MESA y Co.

HECTOR ORMACHEA y Co.

Esquina Yanacocha y Recreo 2 4 6, 8, 10,

Tiene constantemente en venta:

ABARROTES EN GENERAL:

Champagne Vd. Glicquot

Vinos generosos de las mejores marcas

LICORES: COCNAC, WISKY, ANIS DEL MONO

GENEROS BLANCOS, SOMBREROS

Aspillera para coca y para enfardelar

Escopetas, Rifles y Revólveres, varias marcas

MUNICIÓN PARA CAZA Y CARTUCHOS CARGADOS

Añil N° 9-- Ferretería.

E. 1—1 m.

Aviso oficial

Se comunica a las personas que habiendo solicitado adjudicaciones mineras y que por su abandono se hubieran declarado caducas de oficio, sin haberse efectuado las publicaciones, se sirvan recojer en el término de ocho días de la fecha, de la secretaría de la Prefectura, las sumas que entregaron en la Notaría de Minas, para dichas publicaciones

Vencido el término fijado, no se admitirá reclamo alguno.

La Paz, 8 de enero de 1918.

859—7 v.

ZENON ECHEVERRIA h.

—Y—

HERIBERTO SOSA

Bufete, Socabaya 77, casilla N° 4.
Atención personal.
M 2—1 m.

En alquiler

Se desea tomar en alquiler una casa, cerca de la Plaza Murillo, que tenga 10 a 12 piezas o más. Ofertas se pueden dirigir a EL FIGARO.

859—15 v.

PREVENCION

Se previene a las personas que tengan sus cuentas pendientes con la extinguida firma de Jesús Rada & Cía., se sirvan arreglarlas hasta el 30 de del presente mes, en su nuevo local, Yanacocha N° 5, casa propia; vencido este plazo, se procederá por la vía judicial.

La Paz, 5 de enero de 1917.

JESUS RADA.

859—30 v.

PREVENCION AL PUBLICO

Se previene al público, que habiéndose extraviado el Giro N° 2034 a cargo del Banco de la Nación, y a la orden de Joaquina Flores, por la suma de Bs. 300, con plazo de 6 meses, dicho documento queda sin valor.

856—8 v.

AVISO JUDICIAL

El doctor Casimiro Valdez Nattes, Juez Instructor 3º de la capital y de las provincias de su jurisdicción etc.

Por decreto de la fecha, ha señalado el día 12 del mes de enero del año entrante de 1918, horas 2 p. m., para el remate de una casa situada en la Garita de Lima propia de los herederos del que fué Casimiro Antequera, bajo la base de su tasación pericial de Bs. 14.678 06 cts., en mérito de la ejecución que contra los propietarios sigue Santiago Villanueva, cobrándoles cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito actuario

La Paz, 29 de diciembre de 1917.

O. Palza Vega.

852—6 v.

GRAN HOTEL GUIBERT

Se previene a los deudores de la extinguida firma Guibert, se sirvan apersonarse a las oficinas de esta casa, a fin de arreglar sus cuentas directamente con los depositarios judiciales nombrados en el juicio respectivo.

Las oficinas del Hotel estarán abiertas todos los días de horas 1 p. m. a horas 3 p. m. La cancelación de cuenta hecha por persona distinta de los señores Smocke y Arteaga, no tendrá valor alguno.

La Paz, enero 8 de 1918.

Los depositarios.

857—6 v.

Oficina de Arquitectura

y construcciones en general

MIGUEL NOGUÉS

Proyecciones, Peritajes y Mensuras.
Socabaya N° 20 Casilla de correo 303. Teléfono 438.

Dbre. 19—1 m.

AUTOMOVILE

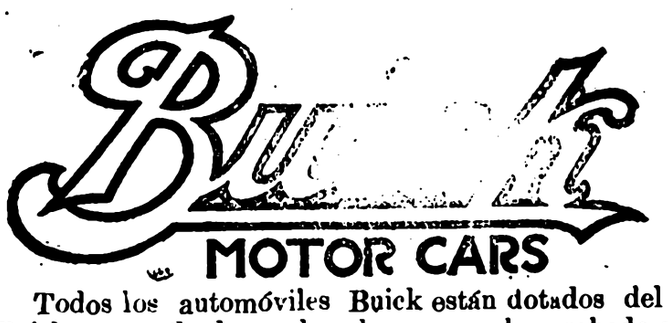

Todos los automóviles Buick están dotados del potente motor Buick con «válvulas en la cabeza», que ha probado su superioridad durante quince años de uso en todos los países del globo, en todos los climas y en toda clase de carreteras.

Si usted está interesado en la compra de un auto, y si desea estar en contínuo goce de su coche, compre un Buick, pidiendo pormenores a—

CORNELIUS F. GUNDLACH

Oruro, (calle Alianza). La Paz, (Avenida Montes 28.

Fotografía y almacén de artículos fotográficos

CALLE COMERCIO 26

Estudio fotográfico. Ampliaciones.
Grabados de arte. Molduras y Marcos.
Dbre. 24 1 m. Perfumería.

Fotografía Llerena y Cia.

Calle Diez de Medina No. 174

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela y del público en general, que a partir de este año de 1918, abandonamos la costumbre antigua de docenas, adoptando el sistema métrico decimal, dando así mayor comodidad al público.

Hacemos ampliaciones a todo tamaño, al crayon (lápiz), tinta china, óleo, acuarela, garantizando la corrección y estabilidad.

Nuestra tarifa de precios es módica y con todas las reglas del arte y a entera satisfacción del interesado.

Se toman vistas de paisajes y arquitectura.

Se dan lecciones de fotografía y perfecciones a los amateur

E. 1°—1 m.

W. R. Grace & Co.

Sección abarrotes.

ACABA DE LLEGAR:

Manteca "LA PUREZA"

Precio de venta Bs. 76 el quintal

LA PAZ ORURO POTOSI

FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA a BOLIVIA

REBAJA DE TARIFAS

Se pone en conocimiento del Comercio que desde el 1° de Enero del año próximo, la Empresa concederá la rebaja de 25 ojo sobre la tarifa de quinta clase en los transportes de cal, leña, taquia, tola y yareta, entre Viacha y La Paz, siempre que los embarques se hagan en carros completos.

La Paz, 28 de diciembre de 1917.

Enero 31

LA ADMINISTRACION.

LOTERIA ARGENTINA

Agencia oficial de

"CIRO YPATA SACCOROTTI"

Montevideo 173 Buenos Aires

Dirección telegráfica CIRO

Comunica a los interesados los sorteos a verificarse:

ENERO						FEBRERO					
Día 9	de	200,000	y	20,000		Día 7	de	100,000	y	20,000	
" 16	"	100,000	"	20,000		" 14					
" 23	"	80,000	"	20,000		" 21	"	80,000	y	20,000	
" 31						" 28					

PRECIOS:

Billete	de	$	200,000	a	$ 50	argentinos	$	27	bolivianos	y	110 francos
1/10	"	"	200,000	"	" 6	id	"	8	id	"	14 id
Billete	de	$	100,000	"	$ 24	argentinos	$	33	bolivianos	6	53 francos
1/5	"	"	100,000	"	" 6	id	"	8	id	"	14 id
Billete	de	$	80,000	"	" 19	id	"	27	id	"	42 id
1/5	"	"	80,000	"	" 5	id	"	7	id	"	11 id
Billete	de	$	20,000	"	" 8	id	"	11	id	"	18 id
1/5	"	"	20,000	"	2.50	id	"	3.50	id	"	6 id

COMBINACIONES

200,000	y	20,000	a	58	argentinos	$	77	bolivianos	o 127 francos
100,000	y	20,000	"	32	id	"	44	id	" 71 id
80,000	y	20,000	"	27	id	"	38	id	" 60 id

Los pedidos se despachan como de costumbre a vuelta de correo y las correspondientes listas de premios, son enviadas con puntualidad.

Casa de suerte, pues ha repartido 57 premios mayores entre sus favorecedores.

ÓRDENES A

Ciro Ipata Saccorotti.

173—MONTEVIDEO—173 BUENOS AIRES.

NOTICIAS DE TODOS LOS PAISES EN GUERRA

(SERVICIO ESPECIAL DE EL FÍGARO)

EL TRATADO DE PAZ FIRMADO ENTRE RUSIA Y BULGARIA.

Contingentes de tropas alemanas son trasladadas del frente italiano al frente occidental-La política interior de Alemania provocó violentas escenas en el Reichstag.-El pueblo alemán seguirá el ejemplo de Rusia.

Ochenta mil prisioneros capturados en el último año por el ejército inglés.-Por la intervención de España en la guerra.-El hambre en Rusia produce terribles estragos.-Los últimos hundimientos por submarinos alemanes.-

Las atrocidades de los alemanes cometidas con los prisioneros yankees.

El Conde Luxburg viajará de la Argentina a Alemania por la vía de Inglaterra.

Noticias del frente occidental

PROBABLE PARTIDA DE TROPAS DEL FRENTE ITALIANO AL FRENTE OCCIDENTAL

PARIS, 14 —Los prisioneros alemanes capturados recientemente dicen que muy pronto abandonarán algunas tropas de esta región al frente occidental. Declaran asimismo el gran descontento que anima a los soldados que actualmente combaten en dicho frente.

Noticias del frente inglés

OCHENTA MIL PRISIONEROS CAPTURADOS POR EL EJERCITO BRITANICO EN EL ULTIMO AÑO

CIFRA QUE ARROJAN LAS ESTADISTAS PUBLICADAS POR EL MINISTERIO DE LA GUERRA

LONDRES, 14.—Las últimas estadísticas de las operaciones realizadas en el año último y que han sido publicadas por el ministerio de la guerra, arrojan las cifras de prisioneros capturados por el ejército británico. Estos ascienden a ochenta mil, fuera de los innumerables pertrechos de guerra de toda clase que se han tomado al enemigo.

Por estas cifras se comprueba fácilmente que la acción del ejército británico ha sido intensa en el período a que nos referimos; por lo que ha sido muy cumplimentado por el gobierno que está satisfecho del valor y arrojo que han desplegado las tuestes británicas

INGLATERRA

EL MINISTRO BÚLGARO RADISLOWOFF, LEYÓ EN SOBERANIA LOS DESPACHOS PROCEDENTES DE BRESTLITOWSKY, SOBRE EL TRATADO DE PAZ FIRMADO ENTRE RUSIA Y BULGARIA.

MUCHA IMPRESIÓN HA CAUSADO EN LOS PAISES ALIADOS LA NOTICIA DE ESTE TRATADO

LONDRES, 14.—Respecto al tratado de paz firmado entre Rusia y Bulgaria, anunciado los telegramas de Berna, que todos los diarios de esa capital se ocupan actualmente de la larga información del suizo Daubon sobre los acontecimientos últimos que se refieren a dicho tratado.

Paso en conocimiento del presidente del Consejo, de que el ministro búlgaro Radiclowoff leyó en Soberania los despachos presidentes de Brestlitowsky que declaran haberse firmado la paz entre Rusia y Bulgaria.

La noticia de este tratado separatista de paz, es por cierto muy sugestiva; y seguramente que influirán en gran manera para que los demás pueblos aliados tomen determinaciones urgentes con relación a la mayor inteligencia de ideales y aspiraciones que necesariamente deben guiar a los pueblos de la Entente, hasta el triunfo final de la actual guerra europea.

A raiz de este hecho, corren mil protestas en contra de aquel país aliado que no consultó siquiera con los demás paises que perseguian la misma causa, para firmar la paz con con el común enemigo.

Pero al mismo tiempo no se dejarán arrastrar estas naciones por las pretensiones injustificadas contrarias para firmar la paz que no responda a las reparaciones justas que les deben las potencias centrales; reparaciones que han sido apuntadas con un criterio ecuánime en los discursos de Lloyd George y Wilson.

Luchan y lucharán los de la Entente hasta derramar, si posible la última gota de su sangre por defender sus derechos que son tan impunemente hollados hoy por el imperialismo sórdido de las potencias centrales.

EL CONDE LUXBURG VIAJARÁ A ALEMANIA POR LA VIA INGLATERRA Y NORUEGA Y NO POR LA VIA ESPAÑA

LONDRES, 14.—El gobierno negóse dar al ministro alemán Luxburg salvo-conducto para regresar a Alemania, vía España, y se le ha concedido por la vía Inglaterra y Noruega. Los diarios de Berlín protestan enérgicamente contra esta actitud de Inglaterra, diciendo que se arroga facultades que no le competen, siendo así que el gobierno de esta nación, se vé obligado a adoptar estas medidas, guiado sólo por la conveniencia de su propia defensa.

POR LA INTERVENCION DE ESPAÑA EN LA GUERRA

INSISTEN LOS ALIADOS EN LA PRONTA RUPTURA DE DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE ESPAÑA Y ALEMANIA.

LONDRES, 14.—El gobierno hoy más que nunca se preocupa seriamente de la actitu que asumirá España, al frente de la guera actual. Todos los paises que componen la Entente, van influyendo el ánimo de los dirigentes de España, a fin de moverlo de una vez a tomar una actitud hostil contra Alemania. Creen los aliados que al fin al cabo inducirán a España a romper relaciones con las potencias centrales, contra las que deben ir todos los paises civilizados del mundo, para matar ese atroz imperialismo que siempre sembrará la discordia en medio de la paz mundial. Y estos tiempos en que Alemania no acepta las condiciones de paz propuestas por los aliados, se hace menester extirpar una vez por todas, ese constante amago de futuras conflagraciones continentales.

ESTADOS UNIDOS

LAS NUEVAS CONSTRCCIONES NAVALES

WASHINGTON, 14.— Han solicitado del gobierno los armadores norteamericanos la fuerte subvención de cien millones de dólares para la construcción de nuevos buques destinados al tráfico mundial. Se espera favorable acojida a esta solicitud.

LAS ATROCIDADES COMETIDAS POR LOS SOLDADOS ALEMANES CON LOS PRISIONEROS NORTEAMERICANOS

WASHINGTON, 14.— Oficialmente se confirmó la noticia de que los alemanes vienen cometiendo todo género de atrocidades contra los prisioneros yanquis que fueron capturados en los frentes franceses. Fué encontrado degollado un centinela, y se cree fundadamente q' este prisionero fué muerto después de haber sido capturado por el enemigo. Otro boletín trae asimismo la triste noticia de otro suceso no menos infame y criminal. Se dice que los alemanes arrojaron de sus alojamientos a un considerable número de mujeres y niños, sin advertir la inclemencia del clima en esta estación de invierno, y alejaron en dichas viviendas a sus soldados y caballos, y con esta noticia ya son muchos las que registran los boletines franceses, respecto a los inauditos crímenes que vienen cometiendo los soldados alemanes con los prisioneros alemanes.

ITALIA

EL REY VICTOR MANUEL PASO EL AÑO NUEVO EN MEDIO DE SUS SOLDADOS

LOS AVIADORES NORTEAMERICANOS USAN EL ÁGUILA REAL DE LOS AVIADORES ITALIANOS

ROMA, 14.—El rey Victor Manuel pasó la fiesta de año nuevo entre los soldados del Piave, estimulando su patriotismo con las palabras más cariñosas y alentadoras No pudieron ser más simpáticas las escenas que se han realizado en Piave con motivo de la permanencia del rey, al verlo de partir tan encantadoramente con los últimos soldados de la guarnición.

Los jóvenes aviadores norteamericanos están usando hoy el águila, real de los cuerpos de aviación italianos. Es de ver a estos aviadores hacer gala de sus insignias en las calles de Roma y Nápoles. En todas partes se les tributan grandes ovaciones.

ALEMANIA

LOS ULTIMOS HUNDIMIENTOS OCASIONADOS POR SUBMARINOS ALEMANES

BERLIN, 14.—Los diarios de esta capital publican el resumen estadístico que ha dado el almirantazgo del imperio, sobre las operaciones últimas realizadas por los submarinos alemanes. Se confirma la noticia de haber sido hundidos treinta buques mercantes de diversas nacionalidades durante la semana anterior.

RUSIA

EL HAMBRE EN RUSIA

PETROGRAD, 14. — El país es azotado por el terrible flajelo de un una escasez desesperante de víveres. En Moscou vienen realizándose grandes desórdenes provocados por el hambre. Por todas las calles se asiste a las tristes procesiones de mendicantes que piden pan a gritos. El gobierno se ve en una situación terrible para poder poner remedio a esta desgracia Si añadimos estos males naturales a los provocados por la política interna y externa por que atraviesa el país, nos convenceremos que Rusia hoy por hoy está en el peor estado que se puede imaginar.

UN BUQUE ALEMAN EN EL LAGO CONSTANZA

CONSTANZA, 14 — En la semana pasada presentóse un buque alemán en uno de los lagos de esta ciudad, retirándose luego con toda precipitación. Diversos rumores corren acerca de esta aparición sorpresiva. El gobierno se preocupa de averiguar el móvil que indujo al capitán de dicho buque para presentarse en nuestros lagos.

Cables de Europa

HOLANDA

LA SITUACION DE LA POLITICA INTERNA Y EXTERNA DE ALEMANIA SE VA AGRAVANDO CON EL PELIGRO DE DERRUMBARSE EL IMPERIO

EL PUEBLO ALEMÁN PRETENDE SEGUIR EL EJEMPLO DE RUSIA

AMSTERDAM, 14. — Un diario de esta capital dice que el imperio está en peligro de derrumbamiento, a causa de la política interna y externa que va creándole en estos tiempos una situación difícil El pueblo alemán manifesta su más decidida voluntad por seguir el ejemplo de Rusia, y solo el militarismo viene presentando toda clase de tropiezo en el camino de un acuerdo pacifista. En las últimas sesiones del Comité de Relaciones del Rechstag se han producido violentas escenas que atestiguan de la situación crítica por que atraviesa actualmente aquel país.

SUIZA

PROHIBICION DE LA EXPORTACION DE CABALLOS

BERNA 14 — Se ha prohibido por el gobierno la exportación de caballos, en vista de que cada día iban disminuyendo más y más éstos; pués que en estos últimos tiempos se han hecho grandes ventas de estos a los países limítrofes. Se aplaude esta determinación porque el país necesita mucho de estos animales que casi en su totalidad se iban a países extranjeros.

La intendencia de la Policía de Seguridad

El diario oficial en una edición pasada de una manera categórica y expresa, desmiente y rectifica la afirmación hecha por otro diario local que aseguraba haber sido nombrado Intendente de la Policía de Seguridad, don Justo Pastor Cusicanqui, en sentido de que el Ministro de Gobierno no ha hecho este nombramiento en favor de la persona que tantas resistencias encontrara.

Si como dice el diario aludido, el Ministro de Gobierno no ha nombrado a Cusicanqui Intendente, el pueblo de La Paz ya puede estar satisfecho, porque entendemos que no se extenderá este nombramiento contra la general protesta del vecindario.

En la ciudad de La Paz, existen muchos caballeros que con ventaja pueden desempeñar la jefatura de la Policía de Seguridad, escogiendo entre aquellos que como digimos anteriormente, ya hubieran dado muestras de su competencia y probidad en el desempeño de los cargos que les cupo actuar. Entre esos, por ejemplo podríamos citar al señor Lizandro Alvarez Daza, que ha desempeñado en distintas ocasiones las Subprefecturas de las provincias de Inquisivi, Loayza y Nor Yungas, y actualmente se encuentra de Intendente de la Policía Municipal, desempeñando este cargo con toda corrección y al beneplácito de los señores ediles.

Deseamos que en una función tan delicada como es el cargo de que nos ocupamos, se coloque a un caballero que pueda responder a la confianza del pueblo.

Noticias de Sud-América

(De nuestros corresponsales

PERU

VIAJARÁ A SU PATRIA EL MINISTRO BOLIVIANO, DON JUAN MARIA ZALLES

LIMA, 14 —Hoy se ha despedido de su excelencia, el presidente del Perú, señor Pardo, y del ministro de relaciones exteriores, el diplomático boliviano, don Juan María Zalles, que viajará mañana con destino a La Paz, en compañía de su esposa, señora Rosa Elena V. de Zalles y familia. El doctor Zalles lleva enfermos a dos de sus niños.

Telegramas de la República

Sucre

SEÑOR ROUMA

En breves días más se dirigirá al Exterior, el señor Jorge Ruoma, ex-director general de Instrucción. Irá acompañado de su esposa.—El cuerpo docente le ofrece un banquete de despedida.

EN EL SENO DEL CONCEJO

Con motivo del ingreso de los municipes republicanos, se vienen originando serias dificultades en el seno del Concejo. La intransigencia de éstos, pasa de lo inconcebible. Pretenden poner en los puestos municipales a todo su elemento, que notoriamente carece de preparación.

DISTINGUIDO ENFERMO

Muy enfermo, encuéntrase Monseñor Arrien, Arzobispo de La Plata.

Cochabamba

EL GENERAL MONTES

Durante los dos días de permanencia en esta ciudad el general Montes, ha sido objeto de múltiples atenciones por parte de la sociedad cochabambina. Ayer continuó viaje a Punata, acompañado de su hijo Ismael y del señor Germán Zegarra.

CONSCRIPTOS

Pasan de quinientos los conscriptos que han viajado a Oruro, con objeto de incorporarse en el regimiento que se encuentra de guarnición en aquella localidad. Aún no ha llegado el contingente correspondiente a las provincias Campero y Totora.

Oruro

CLUB «SOCIAL»

Se hacen refacciones en el local del Club «Social» para las fiestas de carnaval.

PROTESTAS

Ha causado protesta general, el que sigan en sus cargos, muchos de los profesores del Colegio Nacional. Se espera que el gobierno haga alguna modificación.

Tarija

FISCALIA DEL DISTRITO

El señor Andrés Arauz, nuevo fiscal del distrito, ha inspeccionado las oficinas públicas, habiendo encontrado en muchas de ellas deficiencias que no dicen bien de la administración. Su informe será elevado al gobierno.

COLEGIO NACIONAL

Han comenzado los cursos en el Colegio Nacional con todo éxito. La nueva planta de profesores, que goza de la simpatía general, vienen dando muestras de su competencia y entusiasmo para enseñar a la juventud. El rector, señor Carpio, se encuentra atareado con las inspecciones a los planteles de instrucción y busca la mejor forma de normalizar el funcionamiento de colegios y escuelas.

GIRA PREFECTURAL

Se anuncia para fines de mes la gira prefectural, que hará el doctor Adolfo Lea Plaza, con objeto de informarse de las necesidades de cada una de las provincias de su jurisdicción. El señor Lea Plaza, que tiene dadas pruebas de su laboriosidad funcionaria hace esperar mucho de su gobierno departamental.

NUEVO ADMINISTRADOR DEL TESORO

Cartas recibidas de Oruro, hacen saber que el nuevo administrador del tesoro público, señor Rodolfo de Loayza, prepara viaje a esta ciudad. Antes de hoy no ha realizado su viaje por temor a los ríos y por el mal camino. El señor Loayza, reputado contador fiscal, sin duda hará una buena administración y normalizará la marcha del tesoro departamental.

POLÍTICA

CANDIDATURA ESTENSSORO

El período de agitación política al que ha ingresado Tarija, con motivo de la candidatura a diputado por la capital, del doctor José R. Estenssoro es de verdadera espectación, porque se considera que el triunfo liberal, en el próximo torneo, significa una nueva vida para los intereses de este pueblo, que harto necesita de representantes.....

Después de muchos años en que se lucha ardiente por la primera candidatura del señor Molina Campero, los elementos liberales, se preparan para la lucha con entusiasmo delirante que será ocasión de comprobar que Tarija, es pueblo netamente liberal y que si por algún tiempo hubo cierta imposibilidad para luchar por la causa liberal, ello solo obedeció a rencillas caseras. El nombre del señor Estenssoro, no solo significa el éxito del partido liberal, sino también la unión de la familia tarijeña.

Los republicanos, todavía no consiguen contendor, parece que lanzaran a don Tomás López.

Respecto a la candidatura senatorial, se espera la llegada del señor Trigo Achá, tanto para conocer las aspiraciones de este señor, como también para proceder a la renovación del directorio. Mientras tanto, el doctor Epifanio Echenique, que tiene inmensos prestigios, hace sus trabajos para la Senaturía, como Candidato popular del Partido Liberal, ganando día a día indiscutible terreno.

Por Avilés y Arce, se ha presentado como Candidato el Doctor Bernardo Trigo Pacheco, ex diputado nacional y miembro del partido liberal. Se espera la proclamación del directorio.

Reunión del "Strongest"

El presidente de la sociedad sportiva «The Strongest» nos pide anunciar a los socios que esta noche se efectuará una importante sesión con objeto de tratar asuntos de sumo interés para la marcha y organización de la sociedad.

Profesores normalistas

El Ministerio de Instrucción remitió al Igual de la Guerra, una nómina de los preceptores, profesores y demás empleados del ramo de instrucción del distrito universitario de La Paz comprendidos entre la edad de 19 a 29 años, para los efectos del cumplimiento de la Ley del Servicio Militar.

Pensamiento

ENERO 1918 — El Instinto es lo único bueno que tiene el hombre. Como que es lo único animal y natural. La inteligencia es mala. De ahí, que los hombres buenos sean inferiores mentalmente. Porque son instintivos. Cuando un individuo es bueno por deberación cerebral, quiere decir que es profundamente malo, o,lo que es lo mismo, peligrosamente inteligente.

Anécdota

MARTES 15 — El Barón de Vianna de Lima, era un poderoso político portugués a quien había atacado furiosamente Eca de Queiros. Alguna vez, en una calle de Lisboa, yendo por la misma acera,y en direcciones opuestas, se encontraron el insigne novelista y el político. Este, ladeándose iracundo hacia la pared, dijo:

—Yo no cedo la acera a imbéciles.

—Yo sí—le replicó ceremoniosamente y con exquisita cortesía, Eca de Queiros.

Y se apartó cediéndole la acera al superficial hombre de Estado.

VIDA SOCIAL

Don Juan María Zalles

Según nuestro corresponsal telegráfico en Lima. hoy sale de esa capital con destino a esta, nuestro Ministro ante el gobierno del Perú, don Juan María Zalles, acompañado de su esposa la señora Rosa Elena V. de Zalles.

El doctor Zalles, estará en La Paz, el sábado próximo.

Comida

El domingo último, la señora Bethsabé Montes de Montes, obsequió una comida en honor del señor Pedro Suarez y su distinguida esposa señora Leticia de Suarez.

Don Isidro Muñoz

Hoy se dirije a la ciudad de Tarija, el doctor Isidro Muñoz, diputado por la provincia «Mendez». El doctor Muñoz, a su arribo a aquella capital, será objeto de múltiples manifestaciones por su proficua labor parlamentaria.

En Aranjuez

El domingo próximo se realizará la fiesta campestre que ofrece a varias señoritas y jóvenes de nuestra alta sociedad, el señor Emilio Montes M., en la hermosa chacra de Aranjuez. Para concurrir a tan simpática fiesta, ya se notan los preparativos del caso.

Représentantes qué se van

Hoy en el tren meridiano, vuelven a la ciudad de Tarija, los H. H. representantes Adolfo Trigo Achá, Tomas Prieto Delfín.

Tambien se dirijen a Oruro los H. H. Zenon Montalvo y Donato Encinas P.

Don Leoncio Suaznabar

Desde el sábado último se halla en esta ciudad el señor Leoncio Suaznabar, vice—presidente de la municipalidad de Oruro.

Viajeros

Continúa mejorado el señor Julio Montes M.

—En mejoría, el señor Guillermo Yanguas Zalles.

—Enferma se encuentra la Sra. Emma S. de Cuenca.

—Completamente restablecido, ha regresado de sus propiedades el señor Carlos Peudencio.

Enfermos

Llegó de Oruro el señor Rodolfo de Loayza, nombrado últimamente administrador del Tesoro departamenral de Tarija.

—Volvió a Oruro el señor Guillermo A. Müller.

—Se encuentra en esta ciudad, procedente de Oruro el señor Julio Prudencio, candidato liberal a la diputación por Poopó (Oruro).

—Hoy viaja a Tarija el señor Humberto Pantoja, hermano político del diputado Muñoz.

—A Potosí se dirige hoy la señora Elena Zavala de Milner.

Multas recaudadas

Multas recaudadas durante las últimas 24 horas: Francisco Boba Bs. 8. Celidonia Aguilar Bs. 1, Petrona Alvarado Bs. 2 — Total Bs. 11.

De Julio Herrera Reissig

Epílogo

Todo fué así. Zahumábase de lilas
y de heliotropo el viento en tu ventana
la noche sonreía a tus pupilas
como si fuera su mejor hermana.

Mi labio trémulo y tu rostro grana
tomaban apariencias intranquilas,
fingiendo tú, mirar por la ventana
y yo soñar al son de las esquilas.

Vibró el chasquido de un adiós violento,
cimbrarte a modo de una espada al viento;
y al punto en que iba a desflorar mi tema.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Cámara de Senadores

La sesión del domingo

Se instaló la sesión a horas 3 p. m., con la concurrencia de 11 HH. senadores.

ORDEN DEL DÍA

Consideración del proyecto reformatorio de la Ley de Imprenta

Después de leídos los documentos del caso, hizo uso de la palabra el H. Orías, y en una corta pero brillante exposición, demostró la necesidad de dictar una ley encaminada a responsabilizar a la prensa libelista y calumniadora.

—El H. Aramayo corroboró los argumentos expuesto por el H. Orías, y se declara a favor del proyecto.

El señor Ministro de Gobierno, hizo una recapitulación de todos los argumentos opuestos en la Cámara de Diputados por los impugnadores del proyecto, así como de las contestaciones que se habían hecho valer en favor del mismo.

El H. Mendoza, ocupó toda la tarde con su extensa y lucida exposición, repleta de relación de hechos históricos, de anécdotas y de comparaciones de pueblos y de hombres; habló de la libertad de prensa, de los tiranos que la habían amordazado, de la necesidad del Jurado y de sus beneficios, etc., etc.

En la sesión nocturna continuó hablando el H. Mendoza, analizando el proyecto en sus detalles y amenizando su oratoria con frases y comparaciones que arrancaron varias exclamaciones del público.

El señor Ministro de Gobierno y el H. Antezana, refutaron la argumentación del H. Mendoza, manifestando que no se trataba de cohibir la libertad de la prensa, sinó de responsabilizar a los libelistas y a los difamadores y haciendo constar que el Jurado había caído en desuso, pues que era una institución que no había hecho raíces en Bolivia, pero que sin embargo no se pretendía suprimirlo.

Clausurado el debate, se aprobó el proyecto por 10 votos contra uno.

Fué igualmente aprobado en detal y revisión, en los términos enviados por la Cámara de Diputados

Se suspendió la sesión a hora 1 de la mañana.

LA SESIÓN DE AYER

En la sesión matinal, se consideró reservadamente varios asuntos de este carácter.

—Se concedió el premio de Bs. 5.000 al señor Casimiro Alarcón, padre del malogrado aviador militar, el capitán Alarcón —Pasó al Ejecutivo y a la Cámara de Diputados.

—Se aprobó el proyecto que modifica en una partida el presupuesto del servicio de Relaciones Exteriores.

—Se aprobó el proyecto de ley, por el que se amplia a 25 años el plazo fijado para la entrega de la línea ferrocarrilera de los valles de Cochabamba, propia de la Empresa de Luz y Fuerza, a 99 años, a condición de que aumente su capital por lo menos a un millón y medio de bolivianos.

—Se negó la resolución, por la que se concedía una subvención de Bs. 2,000 a la señora Emilia v. de Vargas.

En la sesión Meridiana, se aprobaron los siguientes asuntos:

—Proyecto de ley, por el que se hace una distribución de los Bs. 10 000 que reconoce como subvención el Presupuesto Nacional de 1918 en favor del Tesoro departamental de Cochabamba.

—Proyecto de ley, por el que se autoriza la rectificación del catastro rústico de la Provincia Murillo.

—Proyecto de ley, por el que se determina las partidas del Presupuesto departamental de La Paz, que sufrirán un descuento del 20 %.

—Presupuesto departamental de La Paz, para la presente gestión.

—Ordenanza complementaria de la aprobada en 21 de septiembre de 1917, para el Concejo Municipal de Sucre.

En seguida la Cámara pasó a sesión reservada, para considerar los asuntos de este carácter.

Se suspendió la sesión a hs. 7 p. m., hasta hs. 8 y 30, en que deberá tener lugar la sesión de Congreso final.

CLAUSURA DEL CONGRESO EXTRAORDINARIO —Se aprobó por ambas Cámaras la ley, por la que se determina que la clausura de la presente legislatura extraordinaria, tendrá lugar hoy a hs. 4 p. m.

Faltamiento a un guardián

El agente de parada Nº 161 condujo a la comisaría de la primera sección a Gregorio Veliz, por haber puesto manos violentas a dicho guardián.

Cámara de Diputados

MATINAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 14 DE ENERO DE 1918

Presidencia del H. señor José Luis Tejada S.

Secretarios los HH. Bustamante y Salas Mallo

Con el quorum reglamentario se instaló la sesión a horas 10 y media.

ORDEN DEL DÍA

ASUNTOS EN MESA

Dispensado de trámites, fué aprobado en sus estaciones el proyecto de ley del H. Mesa, relativo a hipotecar las rentas de la aduanilla de Chujllias, actualmente administradas por la Junta de Propietarios de Yungas de Totora.

Se aprobó igualmente el Presupuesto departamental de La Paz, con pequeñas modificaciones relativa a los siguientes proyectos de ley del H. Iturralde que fueron aprobados:

El que dispone que las asignaciones permanentes al Concejo Municipal de esta ciudad, a la Junta Municipal de Viacha y a la Junta Impulsora de la obra de la Catedral serán pagadas en Letras descontables en cualquiera de los Bancos.

El que manda que la Prefectura de La Paz, mande practicar la rectificación del catastro rústico de la provincia Murillo, fijando algunas partidas para dicho objeto.

El que establece el descuento del 20 % sobre algunas partidas del presupuesto departamental, destinados a cubrir el déficit de dicho presupuesto.

MERIDIANA

Fueron consideradas las modificaciones del H. Senado en el proyecto de ley devuelto sobre adjudicación de tierras baldías.

También fueron consideradas las modificaciones del H. Senado en el Presupuesto de rentas.

Se aprobó el Presupuesto Legislativo de la H. Cámara de Diputados.

Igualmente se aprobó el proyecto relativo al impuesto sobre exportación de metales.

Fué aprobado en sus tres estaciones, el proyecto de ley, señalando el día de hoy a horas 4 p. m. con el ceremonial de estilo, la clausura del actual Congreso extraordinario.

Fueron consideradas las renuncias de los señores Máximo Mendoza, Representante por Omasuyos y Demetrio Salas Mallo, por Charcas y Bustillo.

El señor Reyes Ortiz, apoyó la dispensación de trámites, pero pidiendo que los efectos de la aceptación sólo correrían desde el día siguiente de la clausura.

El señor Iturralde y el señor Salamanca, se opusieron, a la moción Reyes Ortiz manifestando que siendo los puestos de Diputado renunciables no se les podía fijar término y el señor Salamanca, opinó porque no se les acepte.

Votada la renuncia fué aceptada. Votada la moción del H. Reyes Ortiz. Negada.

El señor Reyes Ortiz, pidió reconsideración, manifestando que estaba de acuerdo con la moción del H. Salamanca. Fué aprobada la reconsideración, no siendo en consecuencia aceptadas las meritudas renuncias.

Se suspendió la sesión a horas 6 y 30 p. m.

Labor de los Subprefectos

Entre uno de los puntos de programa político que trazó el actual mandatario de la república, se halla la protección a la clase indígena a la vez que su mejoramiento en los medios materiales y de cultura,para incorporar esta clase desvalida a nuestra civilización.

Una de las preocupaciones que han tenido los gobiernos, siempre ha sido dictar medidas proteccionistas para evitar las exacciones y abusos de que siempre son víctimas los indígenas, de parte de los inescrupulosos propietarios y es por ello que no hace poco y en la administración pasada, se ha rodeado de mayores seguridades, la venta de las tierras de origen señalando medidas procedimentales rigurosas.

Está en la conciencia de todos, que los Subprefectos de las provincias, abusando de la autoridad que les inviste, han sido los constantes especuladores de la clase indígena; que se servían de ella para sus usos particulares, para llevar a cabo cualquier negociado particular con algunas empresas, para la realización de los trabajos que se les encomendaban y aún más,con el pretexto de la prestación vial, empleaban a los indios por todo el tiempo que les venía en gana.

Hacen más o menos dos meses, se presentó en todo el departamento de La Paz, el peligro de un alzamiento general de indígenas, a causa de estas exacciones y abusos, manejados por otros individuos que los hacen consentir en el recuperamiento de sus tierras, habiéndose dictado medidas de órden y de seguridad para los propietarios que se hallaban amenazados

Por todas estas consideraciones es necesario que las autoridades políticas se revistan de la prudencia y sagacidad posibles para armonizar los intereses de los propietarios e indígenas, prestando a estos toda la atención y seguridad posible de sus tierras, especialmente en Ingavi, donde con más frecuencia se presentan reclamaciones indígenas por los abuzos que allí se cometen.

ESPECTACULOS

La función del domingo en el Municipal

Beneficio de «Cara Sucia»

Como se tenía anunciado, la noche del domingo último se llevo a cabo en el Teatro Municipal, la última función que este simpático dueto ofreció a nuestra sociedad.

La función era a beneficio de la simpática «Cara Sucia», la Esperancita Diez, quien los números en que actuó demostró toda su gracia y gentileza por la interpretación correcta que hizo de los hermosos cuplets y canciones que anunciaba el programa.

Según se nos ha dicho, hoy se dirigen a la ciudad de Oruro a dar otra temporada de funciones, y suponemos que, dados los prestigios y simpatías que ha despertado entre nosotros, la simpática pareja recibirá nuevos lauros de triunfo en la peregrinación de arte que hace por las ciudades de Sud América.

Inauguración de la nueva provincia do los Andes

El diecisiete del actual, se realizará en Pucarani, capital de la nueva provincia de los Andes, la solemne inauguración de este reciente despacho territorial.

Al acto, asistirán, entre otras personas, los señores José Luis Tejada Sorzano, José Salmón B., Benedicto Goitia, Víctor Muños Reyes, Carlos Crespo y Abel Iturralde, Exequiel Calderón S. y Alfredo Prieto.

El acto, promete revestir excepcional suntuosidad. El 16, partirán a Pucarani los asistentes.

Gallardamente, en ritmo Soberano, deseromada de su guante crema como una daga me afrentó tu mano.

Diploma

El Rectorado de la universidad ha expedida ayer el correspondiente diploma de Bachiller en Letras en favor de Fernando López.

Material

Por orden del Ministerio de Instrucción Pública se ha enviado un lote de material escolar al establecimiento fiscal de Aquilaya, de la jurisdiccion de Sorata.

Avisos nuevos

AVISO JUDICIAL

El doctor José P. Bilbao Ll., Juez Instructor 2º de la capital y las provincias Murillo e Ingavi, etc.

Por decreto de la fecha, ha señalado el día 16 de los corrientes, horas 2 p. m., para el remate voluntario de una casa chacarilla contigua a la cervecería «El Inca» suburvios de esta ciudad, propia de don Luis Illanes, Hortensia de Guzmán y Cleofé Illanes, por la base de tres mil setecientos treinta y cuatro bolivianos, rebajada que ha sido la primera décima de su tasación pericial y por no admitir cómoda división entre sus copropietarios.

Los que interesen en dicho remate pueden ocurrir el día y hora destinados a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, 11 de enero de 918.

Demetrio Diez de Medina.

1 v.

AVISO JUDICIAL

El doctor Benjamín H. Gallardo, Juez 3º de Partido de la capital y de las provincias de su jurisdicción, etc.

Por decreto de la fecha, ha señalado el día 18 de los corrientes, horas 2 p. m., para el remate en subasta pública, de la casa Nº 368 de la calle «Agustín Aspiazu» de esta ciudad, bajo la base de bolivianos cuatro mil novecientos cincuenta y dos, treinta y cuatro centavos, rebajada que ha sido la segunda décima de su tasación pericial, propia de Zacarías Zárate, y del menor René Guillermo Zárate, en virtud de no admitir cómoda división entre sus propietarios.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, 10 de enero de 1917.

E. Molina L.

862—4 v.

EDICTO

El doctor Benjamín Gallardo, Juez 3º de Partido de la capital y las provincias de su jurisdicción, etc.

Por el presente EDICTO cita, llama y emplaza a Daniel E. Vargas, para que en el término que la ley le acuerda se presente ante este Juzgado o por medio de apoderado legalmente constituído a contestar a la demanda ordinaria de hecho que le siguen Ascencio Caguasa, Ignacio Ticona, Hilaria Zarco y José Nina, sobre nulidad de escrituras, a cuyo fin se le trascribe las piesas siguientes:

ESCRITO.—Señor Juez de Partido.—Con los adjuntos documentos instauran en la vía ordinaria de hecho, la declaratoria de nulidad y revocatoria de las enagenaciones fraudulentas de que hacen mérito.—Otrosí: 1º, Otrosí; 2º, su contenido.—Ascencio Caguasa, Ignacio Ticona, Hilaria Zarco y José Nina, ante usted con las debidas consideraciones pasamos a concretar los fundamentos de la presente acción ordinaria en los términos siguientes:

FUNDAMENTOS DE HECHO.—Primero, el indígena Francisco Limachi, mediante testamento solemne de cuatro de noviembre de mil novecientos siete, extendido ante el Notario doctor Daniel B. Zapata, ha designado por su albacea a Gregorio Macías, y a nosotros por herederos de la cuantiosa fortuna fincada a su fallecimiento, consistente en alhajas, muebles, créditos, semovientes y propiedades raíces: de cuya herencia habiéndose apropiado el expresado albacea sin la previa inventariación, ha llegado a malversar los primeros y a enagenar los inmuebles sin las formalidades de ley; y por cuyas circunstancias y después de un largo y dispendioso litigio, la justicia lo ha removido de su cargo.—Segundo, que habiéndose iniciado de nuestra parte la demanda de rendición de cuentas contra el repetido albacea Gregorio Macías, el señor Juez de Partido 2º de esta capital por sentencia de quince de junio del año de mil novecientos doce, ha fallado declarando probada nuestra demanda y condenado al albacea a la entrega del saldo deudor; saldo que mediante el auto de fecha trece de enero del presente año, ha sido reducido de mayor suma en la de SIETE MIL DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS BOLIVIANOS (Bs. 7,216) —Tercero —El albacea Macías, después de las expresadas sentencias condenatorias con la intención manifiesta de perjudicarnos y en fraude de nuestros derechos, ha enagenado gratuitamente las dos últimas propiedades que tenía, la casa número treinta y nueve de la calle Inquisivi, otra casa situada en Chijini, ambas de esta ciudad, quedando a consecuencia de esas enagenaciones fraudulentas en estado de completa insolvencia.—Cuarto, que embargadas las enunciadas propiedades, han resultado de dueños el menor Lino Gerardo Macías, hijo del citado albacea, de una mitad en ambas casas, Petronila y Justo Jurado, nieta e hijo político del mismo, de la otra mitad, Anselma Jurado y Daniel E. Vargas, éstos últimos adquirientes de los derechos de Justo y Petronila Jurado, son y han sido cómplices en el fraude; siendo además el acto de esa adquisición un verdadero engaño una simulación por no haber mediado precio.

FUNDAMENTOS DE DERECHO.— A los artículos 1436 y 1437 del Código Civil, establecen este principio sacramental, el que se obliga personalmente, está restado a cumplir sus obligaciones con sus bienes habidos y por haber, porque, estos constituyen la prenda de los acreedores, máxime si la mayor parte de los bienes enagenados fraudulentamente han sido adquiridos con valores que se hubo incautado el abacea con ocasión de su cargo.—B. El artículo 969 del citado Código Civil Español, dice: «Se presume celebrados en fraude de acreedores todos aquellos contratos por virtud de los cuales el deudor enagenare bienes a título gratuito».—«También se presumen fraudulentas las enagenaciones a título oneroso, hechas por aquellas personas contra las cuales se hubiese pronunciado antes sentencia condenatoria en cualquier instancia o expedido mandamiento de embargo de bienes —D. Es principio elemental de derecho que nadie puede enriquecerse en perjuicio de otro.—E. El artículo 758 del Código Civil confiere la acción a los acreedores a contrariar en su nombre todos los actos hechos por el deudor en perjuicio y fraude de ellos. En cuyo ejercicio y bajo los fundamentos anotados, instauramos la presente demanda ordinaria de hecho contra Petronila Jurado de Patzi, Justo Jurado, Ancelma del mismo apellido, Daniel E. Varhas y contra el menor Lino Gerardo Macías, en la persona de su curador ad—litem el señor Emiliano Ríos; debiendo notificarse con la presente demanda a don Máximo Patzi, que conforme el artículo 260 del preindicado Código Civil, es por derecho el curador de su mujer Petronila Jurado, que aún se halla en la minoridad; y rogamos a la respetable autoridad de Ud. que admitiéndola y tramitándola con arreglo a ley, se sirva fallar, declarando revocadas y anuladas las escrituras inscritas bajo las partidas insertas en el testimonio marcado con la letra C —Otrosí: primero, que en apoyo del inciso primero del artículo 26 de la Ley de 15 de noviembre de 1887, solicitamos se notifique al señor Registrador de Derechos Reales, para que anote preventivamente la presente demanda; debiendo pasársele al efecto el respectivo testimonio.— Otrosí segundo. domicilio la casa número 18 de la calle Santa Cruz.—La Paz, octubre veinticinco de mil novecientos diez y siete.—Francisco Jáuregui, abogado.—Por mí y por los demás presentantes. Ascencio Caguasa

AUTO.—La Paz, 1º de diciembre de 1917.—Vistos: en mérito de la representación de fs. 22 y lo aducido en el memorial anterior, practíquese la notificación solicitada en la forma determinada por el art. 141 del Procedimiento Civil.—Henninge — Ante mí.—Miguel Mollinedo.

Lo que trascribo a Ud. para su conocimiento y fines de ley.—Es librado en la ciudad de La Paz, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos diez y siete años.—*Benj: Hennings.— P. O. del Sr. J. Miguel Mollinedo.*

881—2 v.

LA PRINCESA

Acaba de recibir los siguientes artículos, los que están fuera de competencia por su baratura y buena calidad.

Tripes y cocos para alfombrados. Casimires negros y de color para Ternos de caballeros. *Géneros* de lana para vestidos de señoras.
Sombreros: Tongos. Sombreros de paño y Sombreros de paja, todos de última novedad. *LIQUIDACIÓN!! LIQUIDACIÓN!!*
Más de mil corsés casi por la nada: todos de última novedad. Calle Diez de Medina Nº 136 al lado de San Agustín.
Enero 10—1 m.

LOS NEUMATICOS GOODYEAR DAN EL MAXIMO RECORRIDO Y LA MINIMA MOLESTIA

En estos Neumáticos están unidos la ligeresa y la fuerza, la flexibilidad y el equilibrio perfecto.

Están construídos por procedimientos mejorados de fabricación; después de haber sido estos desarrollados, ensayados y probados por los peritos Goodyear.

Están incorporadas en estos Neumáticos la seguridad y la durabilidad por los materiales más superiores, y están aseguradas estas cualidades por la frecuente inspección de cada capa de tela, cada pestaña y cada una de las otras partes de cados Neumáticos, al momento de proceder a su fabricación, lo que da por resultado un producto acabado.

Todo esto se hace con el objeto de que usted tenga unos Neumáticos que sean más perfectos que lo son por término medio los otros Neumáticos.

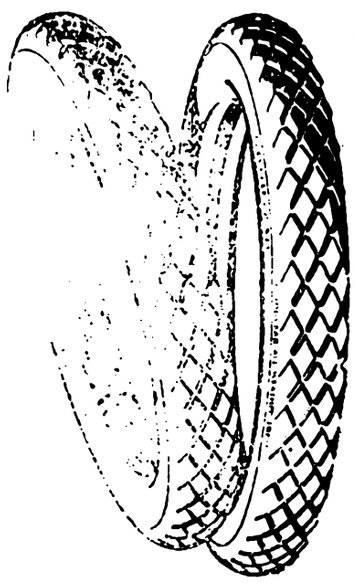

Solo precio a todo e' mundo por los Neumáticos Goodyear
Y este precio es un precio justo y razonable

GOODYEAR

W. R. GRACE & CIA.
AGENTES

Gran Sastrería Inglesa

Calle Comercio N.° 21

GRAN REALIZACION POR 27 DIAS

Por dirigirse uno de los socios al exterior para comprar nueva mercadería, hemos resuelto realizar todas las existencias durante este mes, a precios incomparables en plaza.

Tenemos espléndido surtido de casimires para ternos, abrigos, trajes de etiqueta con una confección de primer orden.

Los que quieren vestir bien y con economía no deben dejar de pasar por la Sastrería Francesa, Comercio 21, para convencerse de la quemazón que existe.

La Paz, 8 de enero de 1918.

Enero 31

J. F. ROWLANDS

ndo toda clase de provisiones para familias--Licores, conservas, loza, fierro enlozado, porcelana, alcusas, cafeteras finas, crema para calzado, aceite puro de olivo, champaña Vda de Clicquot vino Chambertein, &.

Unico Agente

Agua de Jesús sin igual para las enfermedades del hígado los riñones y el estómago.

Harina marca "Puma", Whisky "Kinloch", Coñac "Trapin".

ACABA DE RECIBIR:

rtículos para caballeros–Camisas de fantasía, cuellos, pyjamas, gorras, sombreros de casimir, camisas de franela de lana Carteras, tirantes President, un gran surtido de corbatas de seda. También sombreritos para niños.

Bolsones para Señora y otros artículos de novedad.

Todo de procedencia inglesa y a precios más bajos de plaza.

GASOLINA por mayor y menor

Aprovechen de ésta oportunidad

Dbre.25--6 m. **J. F. Rowlands**.----La Paz, calle Lanza N.° 2--8.

Fotografía "Cordero"

Calle Ayacucho Nos. 72 al 74

Llegó una gran cantidad de artículos de última novedad del ramo.

Ofrece a profesionales y «amateurs» de toda la república los siguientes materiales:

Tarjetas de los últimos estilos en sus diversos tamaños.
Papeles artísticos de diferentes tonos, tamaños y calidades, especialmente para trabajos de arte.
Máquinas fotográficas para profesionales y aficionados.
Accesorios de todas clases.
Placas y películas en carretes y pak-films de toda dimensión.
Productos químicos: desarrolladores, fijadores y viro-fijadores en todo envase por mayor y menor.

PARA AÑO NUEVO

Tarjetas postales de última novedad, artísticamente confeccionadas, con nombres, versos, flores, paisajes, etc, etc.
Tarjetas para felicitaciones, en raso, celuloide y porcelana.
Tarjetas de sorpreso
Estampas religiosas un completo surtido.
Precios por mayor menor y al alcance de todos.

Establecimiento fotográfico

A pesar de las difíciles circunstancias por la que atraviesa el comercio de importaciones, la casa no ha omitido ningún sacrificio para dotar al establecimiento de un completo menaje de útiles, materiales y demás accesorios para satisfacer los gustos del público, contando a la vez con expertos operadores en el arte. Asimismo se halla en contínua relación con casas Europeas y Americanas, de donde recibe constantemente todas las últimas novedades.

Se hace pedidos al extranjero dando las mayores facilidades.

Se atiende pedidos del interior de la República y provincias del departamento.

La Paz, 1° de enero de 1918.

Julio Cordero.

1. m

CASA GRANDE

ENRIQUE BORDA & Co.

Grandes Almacenes de Novedades

Esquina Diez de Medina—Ayacucho

3.ª série
ESTE AVISO SIRVE
DE CUPÓN

Tienen constantemente un completo surtido de artículos

PARA SEÑORAS:	PARA CABALLEROS:
Vestidos, Blusas, Abrigos.	Casimires, Sombreros.
Enaguas, Camisas, Corsés.	Camisas, Cuellos, Puños.
Medias, & & &.	Corbatas, Abrigos.
Numeroso surtido de telas de seda, lana y algodón para la estación.	Impermeables, Calzados.

PARA NIÑOS:

Ternitos, Sombreros, Calzados, Medias, Calcetines, Camisas.

Alfombrados, Coronas fúnebres, Perfumería de las Fábricas J. & E. Atkinson, Houbigant, Lubin, Roger & Galletgall Artículos para obsequio, Cortinas, Muñecas, Juguetes y muchos otros artículos que los tenemos a la vista.

Invitamos a nuestra clientela a pasear nuestra casa.

CON CINCO DE ESTOS AVISOS, EL LECTOR CANGEARÁ EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL FÍGARO», UN BOLETO PARA NUESTRO SORTEO MENSUAL.

EL FAVORECIDO, TENDRÁ DERECHO A RECOGER DE LA CASA GRANDE, CUARENTA BOLIVIANOS EN MERCADERIAS DE SU ELECCION.

.... Recórtese todo el aviso ....

EN VENTA

Por cambio, de local, se ofrece en venta, mostradores, armasones y vidrieras en la antigua tienda de Jesús Rada & Cía. Yanacocha Nº 12.

859—5 v.

Aviso de Policía

Se necesitan Altas para el Escuadrón de Carabineros. Referencias en la Oficina de Informaciones de la Policía de Seguridad.

La Paz, 10 de enero de 1918.

Dr. Guillermo Weise

CIRUJANO DENTISTA

Consultorio: Calle Potosí Nº 124, esquina Colón.

CONSULTORIO DENTAL
Dr. S. CABRERA BELLO
(Estudios en Europa)

Director de la Escuela Dental—Cirujano dentista del Ejército.
Trabajos garantisados.
Calle Mercado 167—De 9 a 11 y de 1 a 5 p. m.
A 1—6 m.

BANCO MERCANTIL—BOLIVIA

Propietario: Simón I. Patiño
OFICINA PRINCIPAL: ORURO
SUCURSALES EN LA PAZ, COCHABAMBA, SUCRE, POTOSÍ, TUPIZA, TARIJA, Y ANTOFAGASTA (Chile)
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: «BERCANT»
CÓDIGOS A. B. C. 5ª EDICION Y LIEBER'S DE 5 LETRAS.

Capital autorizado	£ 2.000,000	Bs. 25.000,000
Id pagado.....	« 800,000	« 10.000,000
Fondo de reserva.	« 170,000	«. 2.125,000
Id de previsión.....	« 5,600	« 70,000

Gira sobre las principales plazas de Europa y América. Recibe depósitos a la vista y a plazo.

Acepta depósitos de valores en custodia. Abre cuentas corrientes. Compra y vende giros y valores. Expide cartas de crédito. Hace transferencias telegráficas sobre el exterior y sobre el interior.

Se encarga de cobranzas, y efectúa en general toda clase de negocios bancarios

Enero de 1917

"LA PACEÑA"

Fábrica Nacional de Confites y Caramelos

Bombones, turrones, miel café molido y chocolate especial para familias.

En esta acreditada fábrica, se encuentra una gran variedad de dulces a precios sumamente baratos.

Ventas al por mayor y menor.

Los mencionados confites se elaboran de acuerdo a los preceptos de la higiene, contándose para ello, con espertos fabricantes, acreditados dentro y fuera del país. Se atienden pedidos de fuera.

Dirección principal: calle Sagárnaga Nos. 69 y 71.

Sucursales: Recreo Nº 120; Illampu Nº 104; Chuquisaca Nº 95 y Yanacocha 101.

Dbre 19—2 m.

DEPARTAMENTO EN ALQUILER

Con o sin muebles, se alquila un hermoso departamento en Sopocachi, Avenida 20 de Octubre esquina plaza Abarca. Tiene un bello jardín.

Referencias: Sucre 73.

848—15 v.

CLINICA DENTAL

Calle Socabaya Nº 77—Esquina Potosí

Dr. GUILLERMO LAZO R.

Trabajo moderno y garantizado.
Tratamiento sin dolor.
Nbre 6-1 m

VICTOR REQUENA G.
Y
NICANOR VALCARCEL
ABOGADOS

Asuntos civiles, mineros y administrativos.
Atención pronta y personal.
Horas de consulta: de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.
Escritorio:—Calle Potosí Nº 98.
Casilla de correo Nº 93.
La Paz, agosto 2 de 1917.
731—120 v.

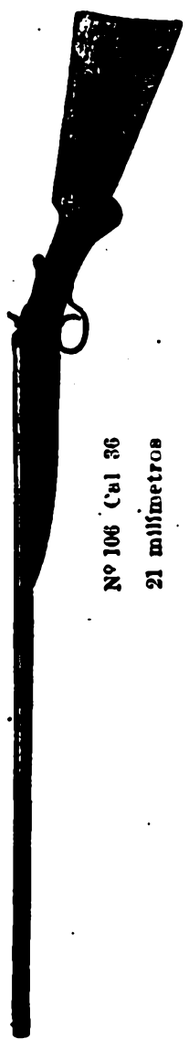

ESCOPETA STEVENS

Nº 106 Cal 36
21 milímetros

Cañón de 30 pulgadas, de acero de alta presión, ligeramente agolletado, probado y garantizado *para uso de cartuchos de pólvora sin humo* de carga normal, de cualquier fábrica.

J. M. ANDA.—calle Comercio N° 18 (interior).

Dbre. 29—1 m.

AVISO

FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA A BOLIVIA

Se pone en conocimiento de las personas a favor de las cuales se emitieron pases libres de cumplimiento para 1917, que quedarán en vigencia para 1918 hasta que se distribuyan los nuevos pases para el próximo año.

La Paz, 25 de Diciembre de 191

LA ADMINISTRACIÓN.

Dr. Emilio Lara Q.

MEDICO-CIRUJANO

Graduado en la Universidad de Chile

Enfermedades internas. Enfermedades de señoras y niños Venereas, Sífilis. Inyecciones intravenosas sin dolor de Neosalvarsan (914).

Laboratorio químico y microscópico para toda clase de análisis.

Consultas diarias de 1 a 4 p. m.
Nocturnas, de 8 ½ a 10 p. m.
Calle Colón Nº 90, esquina Potosí. Casilla 468.

743—30 v

Última Novedad

Empapelados de un solo color con senefas anchas—artísticos paisajes.

Empapelados sencillos, desde 50 centavos rollo.
Librería Arnó Hermanos. Esquina Catedral.
Sucursal: Ayacucho 105 y 107.

Dbre. 11—1 m.

EZEQUIEL CALDERON SALINAS
ABOGADO

Bufete calle Colón 97.

HABITACIONES EN ALQUILER

Se alquila un departamento cómodo e independiente, casa Faviani.
Dbre. 30—1 m.

"EL LIBANO"

— DE —

Jorge Barude

Un gran surtido de mercaderías para señoras, señoritas y niños.

Tenemos para caballeros: gran surtido de sombreros, caminas y corbatas, estuches de viaje y tocador, navajas forma Guillet.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

Calle Diez de Medina Nos. 149 y 151.

Dbre. 22—3 m.

JOSE MARIA PINILLA R.
ABOGADO

Estudio, Socabaya Nº 76.
Domicilio, Figueroa Nº 36
Atención activa.

CESAR A. SILVA
ABOGADO

Yanacocha—76.
Oct. 26—1 m.

DR. JULIO J. EYZAGUIRRE
ABOGADO

Yanacocha 18, de 8 a 11 a. m. y de 4 a 5 p. m.
Junín 2 (C. H. de B.) De 1 a 4 p m.
Casilla de correo 17.
875—30 v

Consultorio jurídico

DE LOS ABOGADOS
FIDEL ANZE y DAVID PEREIRA G.

Calle Potosí Nº 22, frente a los tribunales de justicia.

Se ocupan de la tramitación de todos los juicios civiles, criminales, comerciales, administrativos y de minas, arbitrajes, particiones, previlejios de marcas de fábrica, contratación de préstamos, venta de propiedades rústicas y urbanas, adelantando fondos a los interesados, defensa gratuita para los pobres, absolviendo consultas verbales y escritas.

852—15 v.